

Preguntas frecuentes

¿Qué dosis debo utilizar?¹²

Reconcile® se administra una vez al día, lo que resulta ideal para lograr el máximo cumplimiento.

Se administra por vía oral a una dosis diaria de 1 a 2 mg/kg de peso corporal, de acuerdo con la siguiente tabla de dosificación:

PESO CORPORAL (KG)	POTENCIA COMPRIMIDO (MG)	COMPRIMIDOS POR DÍA
4 - 8	Reconcile® 8 mg	1
> 8 - 16	Reconcile® 16 mg	1
> 16 - 32	Reconcile® 32 mg	1
> 32 - 64	Reconcile® 64 mg	1

¿Tengo que suministrar el comprimido con comida?¹²

Los comprimidos Reconcile® se pueden administrar con o sin alimentos. Los comprimidos tienen sabor y la mayoría de los perros aceptarán el comprimido cuando se lo ofrezca el cuidador.

¿Cuándo se podrán empezar a observar resultados?¹²⁻¹³

Se prevé una mejora clínica con el producto a las 1 - 2 semanas. Si no se observa ninguna mejora en un plazo de 4 semanas, se debe reevaluar el tratamiento del caso.

¿Hay algún perro al que no deba administrar Reconcile®?

Reconcile® está contraindicado para su uso en perros con epilepsia o antecedentes de convulsiones. Tampoco debe administrarse el medicamento a perros con hipersensibilidad conocida a la fluoxetina, otros ISRS o a cualquiera de los excipientes.

La seguridad de Reconcile® no se ha establecido en perros de menos de 6 meses de edad o que pesen menos de 4 kg.

La seguridad del medicamento veterinario no se ha establecido en hembras gestantes y lactantes, por lo que no se recomienda su uso durante la gestación y la lactancia.

¿Qué efectos secundarios podría tener Reconcile®?¹²

Los efectos adversos más comunes notificados en orden decreciente de frecuencia son: disminución del apetito (incluyendo anorexia), letargo, trastornos del tracto urinario (cistitis, incontinencia urinaria, retención urinaria, estranguria), descoordinación o desorientación, pérdida de peso/pérdida de condición corporal, midriasis, jadeo, convulsiones y vómitos. Para reducir al mínimo el riesgo de efectos adversos, no debe excederse la dosis recomendada.

¿Puedo utilizar Reconcile® con otros medicamentos?¹²

Reconcile® no debe administrarse de forma concomitante con medicamentos veterinarios que reducen el umbral de las convulsiones (por ejemplo, fenotiazinas como la acepromazina o la clorpromazina).

No utilice el producto junto con otros agentes serotoninérgicos (por ejemplo, sertralina) e inhibidores de la monoamino oxidasa (IMAO) [por ejemplo, clorhidrato de selegilina (L-deprenil), amitraz] o aminas tricíclicas (ATC) (por ejemplo, amitriptilina y clomipramina).

Debe dejarse un intervalo de eliminación de 6 semanas después de la interrupción del tratamiento con Reconcile® antes de la administración de cualquier medicamento veterinario que pueda interactuar negativamente con fluoxetina o su metabolito, la norfluoxetina.

Además, la ficha técnica establece: "La fluoxetina es metabolizada en gran medida por el sistema enzimático P-450, aunque se desconoce la isoforma precisa en perros. Por lo tanto, la fluoxetina debe utilizarse con precaución con otros medicamentos veterinarios". Los comprimidos masticables Reconcile® no se han evaluado con fármacos que afectan al sistema enzimático del citocromo P450. Los comprimidos masticables Reconcile® deben utilizarse con precaución cuando se administre conjuntamente con cualquier fármaco que afecte al sistema enzimático del citocromo P450 (por ejemplo, ketoconazol).

¿Debo realizar controles analíticos periódicos de un paciente que toma Reconcile®?¹²

No hay ningún requisito en las especificaciones de la FT de Reconcile® para controlar regularmente los parámetros hematológicos o bioquímicos de los pacientes que toman Reconcile®. Reconcile® no causó efectos marcados o consistentes en hematología, bioquímica sanguínea o análisis de orina en un estudio de seguridad de un año en perros.¹¹ Al igual que para cualquier paciente que reciba medicación, debe utilizarse el criterio profesional para monitorizar al paciente en cuanto a la respuesta al tratamiento y a las reacciones adversas.

